<u>HECHOS RELEVANTES – SEGUNDO TRIMESTRE 2016</u>
Inversiones La Construcción S.A.

1. Con fecha 11 de Abril de 2016, se informó que el 9 de Abril de 2016 se recibió el informe emitido por el evaluador independiente "Colliers Prosin S.A." respecto de las condiciones, efectos y potencial impacto que pudiere generar para la Sociedad la operación de venta a la sociedad relacionada A.F.P. Habitat S.A., de los inmuebles de propiedad de la Sociedad consistentes en los pisos 13 al 20, 54 estacionamientos y 7 bodegas del Edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Providencia.

   A contar de esa fecha y por el plazo de 15 días hábiles, el mencionado informe se encontró a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Marchant Pereira N° 10, piso 17, Providencia y en el sitio de internet de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl).

   Adicionalmente, se informó que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el día 28 de Abril de 2016, no se trataría el punto referido a las cesiones parciales de la promesa de compraventa por el edificio Apoquindo / Las Condes a entidades relacionadas a la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Con fecha 14 de Abril de 2016, se pusieron a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Marchant Pereira N° 10, piso 17, Providencia y en el sitio de internet de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl), las opiniones de los Directores de la misma en relación a la conveniencia para el interés social de la operación de venta a la sociedad relacionada A.F.P. Habitat S.A., de los pisos, estacionamientos y bodegas del Edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Providencia, y a las conclusiones del informe emitido por el evaluador independiente "Colliers Prosin S.A." respecto de la misma.

3. Con fecha 29 de Abril de 2016, se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de Abril de 2016 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
   a. Disminuir de 9 a 7 el número de miembros del Directorio de la Sociedad, modificando en lo pertinente los estatutos sociales;
   b. Aprobar la venta, cesión y transferencia a AFP Habitat de los pisos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, 7 bodegas y 52 estacionamientos subterráneos, todos del Edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N° 10, comuna de Providencia, Santiago, Chile, en el precio de UF 340.000.

Asimismo, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, a continuación de la anterior, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2015, en adición a los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de $ 28.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de $ 280 por acción, el que se pagaría el día 25 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

   Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Nº 660 de 1986, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se envió el Formulario Nº 1 Reparto de Dividendos, en el cual se contiene un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo.
b. Elegir como directores de la Sociedad a los señores Jorge Mas Figueroa, Daniel Hurtado Parot, Gastón Escala Aguirre, Lorenzo Constans Gorri, Alberto Etchegaray Aubry, Sergio Torretti Costa y René Cortázar Sanz, este último en carácter de independiente.
c. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
d. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

4. Con fecha 6 de Mayo de 2016, la Sociedad suscribió un Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones y otros Acuerdos con Corp Group Banking S.A., Fondo de Inversión Privado Corp Life y Corp Group Interhold SpA (en adelante conjuntamente “CorpGroup”), en virtud del cual los dos primeros prometieron vender, ceder y transferir a la Sociedad y/o a la o las personas que ésta designe, la totalidad de las 488.491.123 acciones de la “Serie B” emitidas por Inversiones Confuturo S.A. (antes “Corp Group Vida Chile S.A.”), que son de su propiedad, ejerciendo de esta manera la opción irrevocable de venta otorgada por la Sociedad a CorpGroup en el Pacto de Accionistas en Inversiones Confuturo S.A. suscrito entre ellas mediante instrumento privado de fecha 18 de Noviembre de 2013.

   El precio único y total de la compraventa por el total de las acciones sería de $ 49.267 millones pagadero al contado al momento del cierre de la transacción. Una vez materializada la transacción, lo que se esperaba ocurriera durante el mes de junio de 2016, la Sociedad pasará a controlar indirectamente el 100% de las acciones de la Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.

   Además, como consecuencia de la transacción, quedarían sin efecto tanto las garantías y opciones otorgadas a los vendedores al momento de la celebración del contrato de compraventa celebrado con fecha 18 de Noviembre de 2013, como el mencionado Pacto de Accionistas.

5. Con fecha 6 de Mayo de 2016, la Sociedad adquirió 254.100.000 acciones emitidas por la filial Empresas Red Salud S.A., las que eran de propiedad de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción. Tras la mencionada adquisición, el porcentaje de propiedad directo de la Sociedad en la mencionada filial alcanzó un 99,99% del total de las acciones emitidas por esta última.

   El precio por la compra de las señaladas acciones fue de CLP $ 10.520 millones.

6. Con fecha 19 de Mayo de 2016, nuestras filiales Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros CorpSeguros S.A., suscribieron con Walmart Chile S.A. un contrato denominado “Asset Purchase Agreement”, mediante el cual se acuerda la compra de 10 centros comerciales “Espacio Urbano”, de propiedad de Walmart Chile S.A., y la celebración de contratos de arrendamiento con dicha entidad, para la continuación de la explotación de los supermercados ubicados en los mencionados centros comerciales.

   El monto de la transacción para Compañía de Seguros Confuturo S.A será de UF 7.400.000, y para Compañía de Seguros CorpSeguros S.A. de UF 9.800.000, montos que serán pagados por dichas sociedades al contado al momento de la compraventa.

   El plazo máximo para la materialización de la operación es de 12 meses a contar de esta fecha, pero se espera que la compraventa se lleve a cabo próximamente.

7. Con fecha 6 de Junio de 2016, la Sociedad celebró con Corp Group Banking S.A. y Fondo de Inversión Privado Corp Life la compraventa de las acciones “Serie B” emitidas por Inversiones Confuturo S.A. (antes “Corp Group Vida Chile S.A.”), de que éstas eran dueñas. Como consecuencia de la transacción, la Sociedad pasó a ser propietaria del 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de Inversiones Confuturo S.A.

   El precio único y total de la compraventa por las acciones fue de $ 49.267.- millones el que se pagó al contado en esa fecha. Al haberse materializado la transacción, la Sociedad ha pasado a controlar directa e indirectamente el 100% de las acciones de Compañía de Seguros Confuturo S.A. y de Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.